Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1527

BUENOS AIRES, 07 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-20412-13-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones TAKEDA PHARMA S.A. solicita la designación del nuevo Co - Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor FERNANDO GABRIEL DONNIANNI, Documento Nacional de Identidad Nº 23.327.634, Matrícula

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1527

Nacional N° 14636, como Co -Director Técnico de la firma TAKEDA PHARMA S.A., con domicilio en la calle 3 N° 517, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y en la calle Blanco Encalada Nº 1385/91, planta baja y 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-20412-13-5

DISPOSICIÓN Nº: 1527

mlb

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.